



**ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- La C. Diputada Georgina Cano Torralva, será la Consejera Propietaria designada por el Congreso del Estado, para formar parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

SEGUNDO.- El C. Diputado Jesús de León Tello, será el suplente de la Consejera designada por el Congreso del Estado, para formar parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado, para su debido conocimiento y los efectos legales procedentes.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los seis días del mes de enero del año 2015.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

DIPUTADA SECRETARIA

LUISA IVONE GALLEGOS MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

SERGIO GARZA CASTILLO